

## Suprema Corte confirma multa de Cofece a 7 bancos por prácticas monopólicas en bonos gubernamentales

El Ciudadano · 21 de marzo de 2025

*La Comisión impuso sanciones económicas a Bank of America, Barclays, Deutsche Bank, Santander, Banamex, BBVA Bancomer, J.P. Morgan y a 11 personas físicas por su implicación en el caso*



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ratificó la **multa de 35 millones de pesos** impuesta por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) a siete bancos, entre ellos **BBVA, Santander y Banamex**, por coludirse en **prácticas monopólicas** en operaciones de bonos de deuda emitidos por el gobierno de México entre 2010 y 2013.

**También puedes leer: SCJN niega amparo a Bank of America: multa de 35 millones por prácticas monopólicas se mantiene**

Por decisión unánime, los ministros de la Segunda Sala **negaron el amparo a Bank of America (BofA)**, que había impugnado la sanción impuesta por la Cofece en enero de 2021. La Corte respaldó el fallo del **juez Juan Pablo Gómez Fierro**, especializado en competencia económica, que previamente había rechazado otorgar el amparo solicitado por el banco, el cual alegaba una **intervención indebida en comunicaciones privadas**.

La Cofece determinó que **Bank of America**, junto con **Barclays Bank, Deutsche Bank, J.P. Morgan, BBVA, Santander y Banamex**, así como 11 personas físicas, participaron en un esquema de colusión

que afectó al público inversionista en aproximadamente **29.3 millones de pesos**. Los bancos habrían intercambiado mensajes a través de plataformas de comunicación internas para **manipular precios y limitar la comercialización de ciertos valores gubernamentales**, según lo documentado en el expediente IO-006-2016.

El fallo de la SCJN confirma la validez de la investigación y la sanción aplicada por la Cofece, sentando un precedente relevante en la aplicación de la **Ley Federal de Competencia Económica (LFCE)** y reforzando la vigilancia sobre el comportamiento de las instituciones financieras en el país.

*Foto: Redes*

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)

---

**Fuente:** El Ciudadano